

LA ORDENACIÓN DEL REPOSO EN LA ESPAÑA DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

Las ciudades sindicales y la cualificación para el descanso

Ricardo Carcelén González

Universidad Politécnica de Cartagena

Director de la investigación: Vicente Mas Llorens y Ricard Pié i Ninot

E-Mail: ricardo.carcelen@upct.es

RESUMEN

La Obra Sindical de Educación y Descanso construyó en España tres asentamientos ex nihilo destinados al descanso de los trabajadores. Esta investigación se propone el estudio de estas tres ciudades sindicales con objeto de identificar posibles parámetros que, efectivamente, nos permitan referirnos a una cualificación para el descanso. Para ello, se presentan en primer lugar las actuaciones llevadas a cabo por los regímenes totalitarios en Italia y Alemania como referentes ideológicos y conceptuales. A continuación, se analizan los pueblos que los arquitectos del Instituto Nacional de Colonización diseñaron contemporáneamente como asentamientos asociados al trabajo en el campo, atendiendo a parámetros fijados en el texto. Finalmente, se realiza un análisis comparativo entre los anteriores y las ciudades de la OSED, para detectar singularidades en la planificación de las ciudades sindicales y en el diseño de sus arquitecturas que nos permitan, como decíamos, hablar de asentamientos cualificados para el descanso.

Palabras clave: cualificación para el reposo, ciudades sindicales, Obra Sindical Educación y Descanso

ABSTRACT

The Obra Sindical de Educación y Descanso built in Spain three new settlements for the repose of the working class. With this research we propose to evaluate these three Trade Union cities to identify possible parameters which allow us to speak of qualification for the repose. To do this, we first present the analogous actions carried out by the totalitarian regimes in Italia and Germany as ideological and conceptual models. Then, we analyse the contemporary villages designed by the architects from Instituto Nacional de Colonización as settlements associated with the work in the fields, with respect to a several parameters set in the text. Finally, we do a comparative analysis between the previous villages and the three Trade Union cities, to identify singularities in the planning of these cities and in the design of their architectures which allow us, as we said, speak of settlements qualified for the repose.

Key words: qualification for the repose, Trade Union cities, Obra Sindical Educación y Descanso

0 INTRODUCCIÓN

Con anterioridad al periodo establecido para este estudio, 1939-1975, apenas se llevan a cabo en España actuaciones integrales encaminadas a la organización y ordenación del descanso y las vacaciones de la clase obrera del país. Para encontrarlas, debemos retrotraernos a los primeros años de la década de los 30.

La revista A.C. Documentos de Actividad Contemporánea, que sirviese como medio de expresión y difusión de la producción arquitectónica e ideales de los componentes del movimiento racionalista español G.A.T.E.P.A.C., dedicaría íntegramente su número 7 -tercer trimestre de 1932- a la organización del reposo de las masas en el territorio (quedando esta necesidad patente desde la propia portada de la revista). En su interior se presentan, entre otras actuaciones, dos modelos de asentamientos de vacaciones distantes en cuanto a programa y planteamientos se refiere.

Cronológicamente, el primero de ellos es el pueblo de verano en la costa de Levante que los arquitectos José Luis Sert y Josep Torres Clavé proponen en 1929 como “una de tantas soluciones a los problemas que plantea(ba) el éxodo de la ciudad”, dando lugar a un lugar de vacaciones para la clase burguesa de Barcelona caracterizado por un notable consumo del suelo, por el contacto con el mar a través de un paseo marítimo elevado sobre la arena y por un programa orientado a las clases más acomodadas que incluía hoteles, villas, casino, club náutico, campo de golf, etc.

Pero no cabe duda, a la vista del número de páginas que se le dedica en el número en cuestión, que el verdadero interés de la revista lo acaparaba el ambicioso proyecto para una Ciudad de Reposo y Vacaciones -Ciutat de Repòs i Vacances- (CRV) que el Grupo Catalán ideó al sur de Barcelona (Gráfico 1), infraestructura que nacía no con intención de crear una nueva playa de moda a disposición de las clases más pudientes de la población, sino con un planteamiento más democrático, encaminado por tanto a satisfacer una necesidad social de las clases media y trabajadora, lo que tendría una traducción directa en el programa de la nueva ciudad ex nihilo, que prescindiría de balnearios y grandes hoteles de lujo. Más allá del programa, en la CRV se sentarían las bases, algunas de ellas reconocibles en las propuestas de la Obra Sindical de Educación y Descanso (OSD) décadas después para sus ciudades sindicales de vacaciones, destinadas a ordenar un asentamiento apto para el reposo y el descanso de los trabajadores, enunciadas por Sauquet (2012: 112): “el paisaje, disponiendo la arquitectura según el orden del paisaje preexistente, interfiriendo lo mínimo; naturaleza genuina y funcional, manteniendo el máximo de vegetación propia del territorio; mínima edificación, concentrando la actividad en los mínimos edificios posibles; el vacío como materia, dejando grandes espacios sin uso adscrito; mínima urbanización, no construyendo calles, aceras o paseos; mínima subdivisión, no parcelando ni vallando el entorno de los edificios; aislamiento agrícola, rodeando el área de vacaciones”.

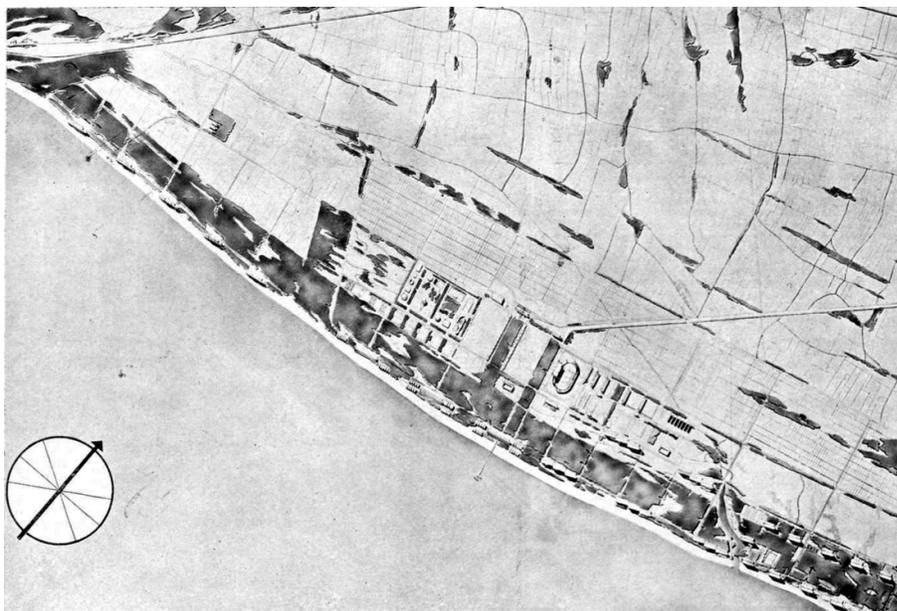


Gráfico 1. Plano de ordenación general de la CRV del GATCPAC. Revista AC Documentos de Actividad Contemporánea nº7, p. 28

Para encontrar más referencias de este tipo de asentamientos previas al marco temporal que nos ocupa, debemos dirigir la mirada a Alicante, donde su Ayuntamiento publicaría en 1933 las bases de un concurso de anteproyectos para la construcción de una ciudad-jardín en la playa de San Juan y Cabo de la Huerta (Alcaldía de Alicante, 1933), con objeto de hacer realidad una ciudad satélite de Alicante que sirviera para atraer el turismo, no pasajero, sino residencial. Desde las propias bases, se incitaba a un programa que incluyese dentro de la propuesta, entre otros usos, un campo de golf de nueve o dieciocho hoyos con su correspondiente club asociado y un aeropuerto propio con base para hidros y campo de aterrizaje para aviones, siendo patente la disparidad entre los planteamientos ya comentados para la CRV y este nuevo asentamiento. Mientras la primera, en Barcelona, buscaba un enfoque dirigido a la clase proletaria, inclinándose a un modelo socialista, la propuesta ganadora del concurso del arquitecto Pedro Muguruza tendría planteamientos más cercanos al modelo capitalista, orientado en este caso a un público de mayor poder adquisitivo (Martínez y Oliver, 2014).

El estallido de la Guerra Civil en 1936, y los turbios años posteriores, llevaron a la interrupción de los planes ya comentados, hasta ser descartados con el paso de los años. No será hasta la década de los 50 cuando se retome la idea de la organización del reposo obrero en el territorio con las ambiciosas propuestas del régimen franquista.

Con este texto se pretende elaborar un análisis del modelo de asentamiento integral para vacaciones que la OSED pondría en práctica a través de sus ciudades sindicales para organizar el descanso de los trabajadores españoles, con objeto de identificar aquellos parámetros que, siendo específicos de este tipo de asentamientos, nos permitan hablar de una cualificación para el descanso a través de su arquitectura y urbanismo. Para ello, se plantea una metodología de análisis comparativo entre este tipo de asentamientos dirigidos al descanso y aquellos otros que, contemporánea y contrariamente, se destinaban a ordenar el trabajo en el territorio. Con estos últimos queremos referirnos a los centenares de pueblos de nueva factura que, entre 1945 y 1970, el Instituto Nacional de Colonización (INC) ejecutó a lo largo y ancho del territorio nacional vinculados a las nuevas extensiones de tierra de secano reconvertidas en regadío. Para establecer los parámetros a comparar, nos remitiremos a los diferentes elementos que, según Barba (1996: 12), conforman todo territorio: “las líneas y las redes viarias [...]; las tramas y la vegetación [...]; los volúmenes y las áreas cubiertas [...]”.

1 LA VALORIZACIÓN DEL DESCANSO. ANTECEDENTES IDEOLÓGICOS

El 9 de marzo de 1938, en pleno desarrollo del conflicto bélico, el Franquismo promulgaba el Fuero del Trabajo. Es de interés para nuestra investigación la Declaración II, 5 y 6: “Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición. Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte”.

Con anterioridad, Viza (1937) elaboraba un documento en el que se hacía eco de la preocupación por el descanso de los trabajadores en aquellos países europeos donde años antes habían implantado regímenes totalitarios. El objetivo último perseguido por el autor no era otro que alertar a nuestros dirigentes sobre la necesidad de seguir la estela de éstos, con la creación de una institución que, a su juicio, debía llamarse “Obra Nacional de Valorización del Descanso”, por no haber denominación que de forma tan clara respondiese al concepto pretendido, y porque las traducciones de sus equivalentes europeos no resultaban muy acertadas a su parecer. El documento establecía, a través del estudio de “lo que ha (había) hecho el dopolavoro en Italia” y de la organización alemana Kraft durch Freude, un plan de actuación para la obra en nuestro país, que atendería a aspectos culturales (cursillos profesionales; concursos; clases nocturnas para obreros; bibliotecas fijas e itinerantes, etc.); artísticos (clases de música, dibujo, historia; visitas a museos; compañías teatrales, etc.); deportivos; así como a la reintegración al campo de muchos obreros completamente distanciados de la vida agrícola. De esta forma, mientras los trabajadores empleaban su tiempo libre en aquellas actividades, estaban distraídos de arraigar organizaciones políticas extremistas, que pudieran amenazar el bienestar del régimen.

1.1 Las colonias de vacaciones en el litoral italiano

Creada en 1925, la Opera Nazionale Dopolavoro (OND) -primera referencia para Viza- es considerada una de las instituciones más originales y audaces del Fascismo italiano (Dopolavoro, 1936). Ésta tenía por objetivo ofrecer una solución al problema del descanso de los trabajadores, a la vez que se posicionaba

como uno de los medios más poderosos de educación y adoctrinamiento de la clase trabajadora, productora a todos los efectos de la riqueza de la nación. La actividad que desarrolló la OND se podía enmarcar en tres grandes categorías: educación cultural; educación física; y por último asistencia social y sanitaria, ésta última encargada, entre otros, de la construcción de colonias de mar y montaña.

Resultan de gran interés la red de colonias marinas infantiles que la Opera Nazionale Balilla (ONB), de entidad similar a la OND pero orientada a niños y adolescentes, implantase a lo largo de toda la costa italiana, en número cercano a trescientas en el año 1934 según Pié (2013). Autores como Balducci (2005) pusieron su empeño en ampliar el conocimiento arquitectónico y urbanístico sobre este fenómeno, que hasta el momento había recibido más interés de la rama de la pedagogía por su condición social, citando así a investigadores de toda Europa para comenzar a desgranar cómo se había desarrollado el fenómeno de las colonias de vacaciones en cada uno de sus respectivos países (siendo excluidos los países litorales del mar Báltico, los del mar Egeo y la península Ibérica, España y Portugal).

Como ya sabemos, la construcción de colonias marinas a lo largo de la costa italiana fue prolífica, dando lugar a una variedad tipológica que comprendía desde una amplia gama de realizaciones que asumían la estrategia de reutilizar y adaptar edificios existentes, hasta la opuesta de construir nuevos asentamientos. De entre estos últimos, Labò (1941) proponía una clasificación tipológica con objeto de reagrupar toda aquellas colonias que compartían rasgos comunes en cuatro grandes grupos: las colonias de tipo poblado -villaggio-, caracterizadas por la disposición de las estancias en pabellones independientes y centralización de las actividades a desarrollar en colectividad, siendo las más cercanas en concepto a las ciudades sindicales de la OSED (la Colonia Marina XXVIII Ottobre, en Cattolica, representa un claro exponente de lo que hablamos) (Gráfico 2); las de tipo torre, dominando en altura sobre el paisaje, y por lo general flanqueada por dos alas bajas; las que se organizan en un bloque único -monoblocco- (o en ocasiones combinados con piezas más bajas), que representaban el tipo más extendido entre las colonias italianas; y aquellas de planta abierta, fruto de la yuxtaposición y combinación de diferentes volúmenes, acotando un gran espacio libre exterior.



Gráfico 2. Colonia Marina XXVIII Ottobre en Cattolica. Mucelli, 2009, p.62

Al margen de cuestiones tipológicas, Mucelli (2009) identifica algunos parámetros recurrentes en el grueso de las colonias de vacaciones marinas italianas que consideramos importante reseñar por su coincidencia con el caso español: la elección para el asentamiento de la colonia de un entorno natural privilegiado, y su relación con el paisaje, con el lugar, cuyas únicas referencias son los planos horizontales de la playa y el mar, con ausencia de paseo marítimo en colonias tan singulares como la de Cattolica; la gran importancia de los espacios abiertos, con absoluta primacía de aquellos lugares para la vida en comunidad, que ocupan posiciones privilegiadas en la ordenación de la colonia; condiciones de aislamiento respecto de su contexto -más allá de las colonias se extendían los campos que producían los alimentos para los huéspedes de las mismas- y, finalmente, Balducci (2005) añadiría la selección del emplazamiento, por cuestiones de accesibilidad, como la cercanía a un trazado de ferrocarril.

1.2 Las estaciones balnearias para trabajadores en el litoral alemán

Con la mirada puesta en la exitosa obra fascista OND, el régimen nazi de Hitler pondría en funcionamiento en 1933 la organización Kraft durch Freude (KdF) -segunda referencia para Viza-, una institución propia para regular el descanso de la clase productora en Alemania. En este caso, resulta significativo el programa de estaciones balnearias para trabajadores y sus familias. En el verano de 1935, el régimen nazi anunció la construcción de 5 balnearios turísticos. El primero de ellos, y único en ser parcialmente materializado, sería Prora (Gráfico 3), en la isla de Rügen, un monumental complejo diseñado por el arquitecto Clemens Klotz, presentado y premiado durante la Exposición Universal de París de 1937, y que nacía con aspiraciones de ser un prototipo para este tipo de instalaciones turísticas (Lichtnau, 1997; Szambien, 2005).

Klotz ideó un complejo con esquema simétrico, consistente en dos alas de alojamientos (norte y sur, y divididas a su vez en cuatro sectores de 500 metros de longitud) que se conectaban a través de una gran plaza ceremonial, donde se localizaban los edificios y equipamientos de carácter más representativo (edificio de recepción, restaurantes, teatros, cines,...), ocupando la posición más privilegiada del complejo. Otro segundo orden de equipamientos, como las piscinas, jalonaban el conjunto a uno y otro lado del eje de simetría. Sin duda, el proyecto se alejaba tipológicamente de los esquemas que Labò (1941) identificaba para las colonias marinas italianas y, como veremos, también del de las ciudades sindicales españolas. No obstante, existe una gran cercanía con éstas últimas en cuanto al marco ideológico, pues ambas se concebían como infraestructuras dirigidas exclusivamente al descanso y veraneo de los trabajadores y sus familias.



Gráfico 3. Maqueta del proyecto de Clemens Klotz para Prora. Dokumentationszentrum Prora

A pesar de la envergadura de la actuación, se llevaron a cabo en el diseño medidas encaminadas a la protección del entorno natural donde se implantaba el complejo, caracterizado por un paisaje de bosques de pinos (las maquetas de las propuestas presentadas al concurso de 1936 para el diseño del conjunto evidenciaban la importancia del mismo). Por el contrario, Prora desnaturalizaba el contacto con el mar por medio de la construcción de un gran paseo elevado sobre el nivel de la arena, conectado con la playa sólo mediante accesos puntuales por escalera. En cuestiones de accesibilidad al asentamiento, la construcción de estos balnearios turísticos implicaría la ejecución de grandes infraestructuras -una línea de ferrocarril en este caso- que sirviesen para conectar el remoto balneario con los principales núcleos urbanos.

2 LA ORDENACIÓN DEL TRABAJO. REFERENTES CONTEMPORÁNEOS EN ESPAÑA

Con la mirada puesta desde el punto de vista ideológico en los poblados de tipo agrícola del Agro Pontino y

el Mezzogiorno italianos, así como en las comunas agrícolas Kibbutz y Moshavs de Israel o en las Siedlungen alemanas tras la I Guerra Mundial (Centellas, 2010), el INC construiría alrededor de 300 pueblos agrícolas vinculados a las cuencas de los ríos. Para la concreción del emplazamiento, se atendía a factores como “los topográficos (primando el llano y la ubicación del pueblo por encima de la cota de riego), la orientación, la profundidad y naturaleza del firme, eligiendo los terrenos menos aptos para los cultivos” (Centellas, Ruiz y García-Pellicer, 2009: 131).

En relación al tipo de asentamiento, desde los inicios del Plan de Colonización existió un intenso debate sobre la conveniencia del modelo de viviendas agrupadas sobre las diseminadas. Tamés (1948), quien fuera Jefe del Servicio de Arquitectura del INC desde 1941 hasta 1975, enumeraba tanto las ventajas como los inconvenientes de uno y otro sistema, decantándose la balanza a favor de los asentamientos conformando pueblos o núcleos rurales. Se percibe así una clara tendencia desde los asentamientos dispersos (pasando por los semidispersos) progresivamente hacia soluciones concentradas, consecuencia al fin y al cabo de “la voluntad del INC por dotar a estos nuevos pueblos de aquellos servicios que asimilasen las condiciones de vida del campo a las de la ciudad, dotando de carácter urbano a estos nuevos asentamientos” (Oyón, 1985: 246) y de “la preocupación ideológica y social del INC (que) también les llevaba a priorizar la prestación de servicios religiosos, sanitarios y de enseñanza, así como potenciar las relaciones humanas entre colonos y sus familias” (Centellas, Ruiz y García-Pellicer, 2009: 129).

2.1 Línea: límites y trazado viario

Si analizamos los trazados urbanos de los pueblos de colonización atendiendo a su relación con la red viaria de su entorno, Centellas, Ruiz y García-Pellicer (2009) establecen tres tipos: asentamientos tangentes, de cruce y terminales, representando el tipo más común el primero de ellos, incorporando una ancha franja de terreno libre de protección entre la carretera y el asentamiento.

En palabras de Oyón (1985: 265), “el urbanismo rural de esos años constituyó un campo de pruebas privilegiado del urbanismo en sentido amplio”. Así, Centellas (2010), utilizando como material de estudio la documentación sobre 208 pueblos de colonización elaborada en 1984 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y el Instituto Nacional de Administración Pública, evidencia la gran variedad existente en los trazados generales de estos asentamientos (Gráfico 4), destacando en número aquellos que están formados por mallas ortogonales, curvilíneas o mixtas que se superponen de diversos modos. Así, de la totalidad de los casos estudiados, 66 son absolutamente ortogonales -o con algún quiebro no significativo- 84 se trazan sobre una yuxtaposición de dos tramas rectangulares, 42 presentan desarrollos curvos en sus trazados y, finalmente, 16 responden a ordenaciones irregulares, de los cuales algunos presentan geometrías particulares o más orgánicas, siendo éstos casi una excepción en este tipo de asentamientos.

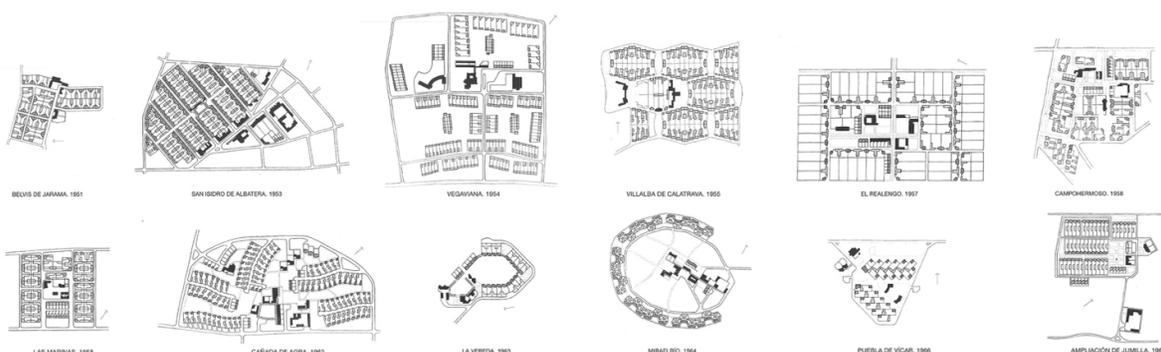


Gráfico 4. Variedad de trazados generales en los pueblos de colonización de Fernández del Amo. Centellas, 2010, pp. 112-113

Sí es, sin embargo, algo casi generalizado a todas las propuestas la jerarquización de los viarios. Por tanto, es frecuente que una o dos vías principales (significadas por una mayor anchura y presencia de vegetación) atraviesen el asentamiento de extremo a extremo, así como el trazado de una vía de ronda, también de gran anchura, que actúa como límite del poblado (Oyón, 1985).

Los pueblos de colonización estudiados presentan, además, una particularidad en sus trazados viarios, por su propia condición de ser asentamientos asociados al trabajo en el campo que hace que, por temas meramente higienistas, exista otra clasificación en base a la separación de viarios. Así, Centellas (2010)

señala que de los 208 pueblos de colonización estudiados, más de la mitad (124 casos) tienen calles mixtas, donde conviven a diario personas y animales, una minoría (21 casos) presentan separación parcial de usuarios, mientras que finalmente casi una tercera parte de ellos (63 pueblos) recurren a una total independencia de las circulaciones que, por otra parte, dan lugar a los trazados urbanísticos de mayor interés al alejarse sobremanera de las rígidas directrices propugnadas desde el INC, en busca de una visión más paisajista -Alejandro de la Sota y José Luis Fernández del Amo serían los arquitectos del INC que más se acercarían a esta línea de esquemas más orgánicos-.

2.2 Trama: plaza, vegetación, parcela

A pesar de las reticencias de arquitectos como Herrero (1948), representa casi una constante básica urbana en los pueblos de colonización la agrupación de los edificios colectivos principales -Iglesia, Ayuntamiento y centro cívico- en torno a una plaza (Oyón, 1985; Centellas, Ruiz y García-Pellicer, 2009), que representa el foco central de donde parten, o se cruzan perpendicularmente, aquellas vías principales de las que hablábamos, configurando lo que Oyón (1985: 314) define como el “auténtico corazón del pueblo”. Al tratarse de pueblos de nueva factura, los arquitectos del INC pudieron ensayar diversas soluciones de plazas, pero siempre partiendo de lo necesario de su presencia. Así, las plazas de estos asentamientos fueron evolucionando del concepto más clásico de plazas cerradas en sus lados de la década de los 40, hacia modelos más abiertos, menos tradicionales, puestos en práctica a partir de los años 50.

La vegetación en los pueblos de colonización se resuelve, pese a ser asentamientos rurales, siguiendo planteamientos al modo de los núcleos más urbanos. Así, como señala Oyón (1985: 262), es en las calles principales, en la plaza central y, ocasionalmente, en las rondas perimetrales, donde “el verde, la obra de jardinería, era más marcada”, casi como persiguiendo “recoger la imagen del paseo o el bulevar ciudadano”.

También en relación con la trama, nos encontramos con que los pueblos de colonización se configuran como resultado de la agregación de unidades básicas menores, parcelas, hasta configurar la morfología final del asentamiento (Centellas, Ruiz y García-Pellicer, 2009). Dichas parcelas eran adquiridas en propiedad por colonos y trabajadores para la construcción de sus viviendas -y dependencias agrícolas en el caso de los primeros-, lo que se traducía en la delimitación física de las mismas -mediante muros de cierre-, resultando así asentamientos impermeables a la hora de recorrerlos.

2.3 Volumen: célula de alojamiento y equipamiento colectivo

Según explica Oyón (1985: 256, 258), las viviendas de estos asentamientos se diseñaban como auténticas “máquinas adecuadas para vivir y para producir. Los arquitectos de los pueblos de colonización impusieron la concepción de la vivienda mínima, en las que “se completaban una serie de características por las que bien poco se distinguían de las habituales en los programas mínimos de la ciudad”, ajustándose incluso a las normas del Instituto Nacional de la Vivienda. Con un programa básico gestado en las bases formuladas por el jefe del Servicio Agronómico para el concurso de 1933 para la construcción de poblados en las zonas regables del Guadalquivir y Guadalquivir (Oyón, 1985; Centellas, Ruiz y García-Pellicer, 2009), las viviendas -distribuidas en una o dos plantas- estaban dotadas generalmente de zaguán, cocina-comedor, dependencias sanitarias, despensa y tres dormitorios -aunque algunas podían proyectarse con dos o cuatro dormitorios, incluso de cinco con carácter excepcional-. A diferencia de las viviendas de los obreros, las de los colonos se complementaban con una serie de dependencias agrícolas necesarias para su trabajo (Gráfico 5).

Como rasgos identificativos de este tipo de células de alojamiento nos encontramos con el espacio de la cocina-comedor como estancia central de la vivienda, hasta que en los años 60 se posicionara la cocina como pieza independiente. El patio, siempre presente, surge en las viviendas de estos asentamientos por puras cuestiones higienistas, al buscar un amplio espacio con el que separar, pero a la vez relacionar, el programa de vivienda con las dependencias agrícolas. Finalmente, resultan características también en estas células de alojamiento el uso de dispositivos de protección climática como pérgolas, porches y solanas, empleados en última instancia como elementos compositivos, así como determinados remates en alero, antepechos de balcones, rejas, coronación de chimeneas o entradas a corrales como guiño a la arquitectura popular local.

Por último, un recurrente grupo de equipamientos de carácter colectivo completaban los conjuntos. Así, en los poblados de tamaño medio se construían por norma general la Iglesia -con plantas que evolucionarían desde el tipo tradicional de basílica hasta tipos más geométricos tras el II Concilio Vaticano, pero siempre

diseñadas para ser utilizadas desde su espacio interior-, el edificio administrativo, el edificio social -con sala de cine, salón de baile y bar como mínimo-, escuelas, y artesanías, denominadas comercios en algunos casos. Si el pueblo superaba las 200 viviendas, se completaba el programa colectivo con la Hermandad Sindical, el Frente de Juventudes y Sección Femenina, instalaciones deportivas diversas y, en ocasiones cementerios (Centellas, Ruiz y García-Pellicer, 2009).

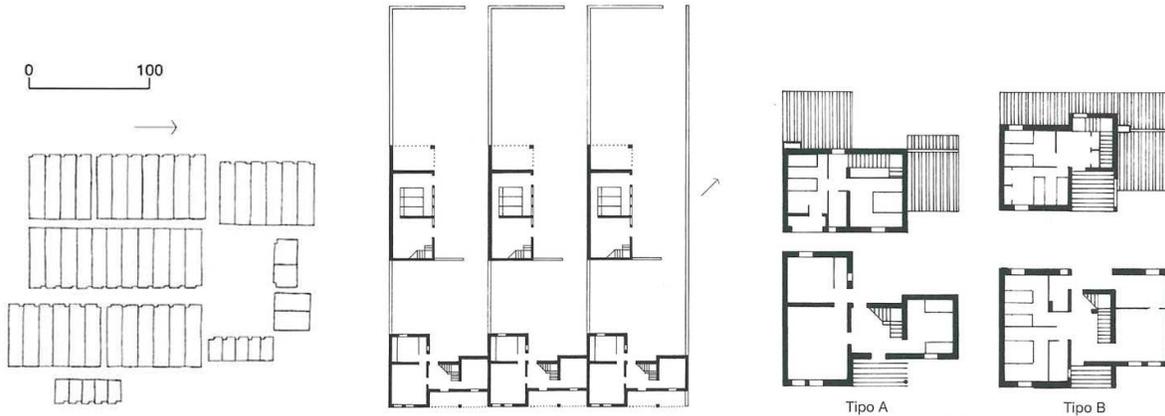


Gráfico 5. Parcelación y célula de alojamiento en uno de los pueblos –Jumilla- de Fernández del Amo. Centellas, 2010,

3 LA ORDENACIÓN DEL DESCANSO. LAS CIUDADES SINDICALES DE LA OSED

El primer referente de un asentamiento para el descanso en España en el periodo que nos ocupa, es el de una colonia de vacaciones infantil que, en 1939 y bajo la promoción del Gobierno Republicano Español a través de la Oficina Internacional de la Infancia, diseñaría un colectivo formado ex profeso por siete arquitectos -Sebillotte, Adam, Paubault, Bernard, Ponnet, Surugues y Trapet- para la costa de Cataluña con la denominación de "Cité d'enfants" (Talenti, 2005), como centro de reeducación y colonia de vacaciones para mil niños huérfanos de guerra (Gráfico 6).

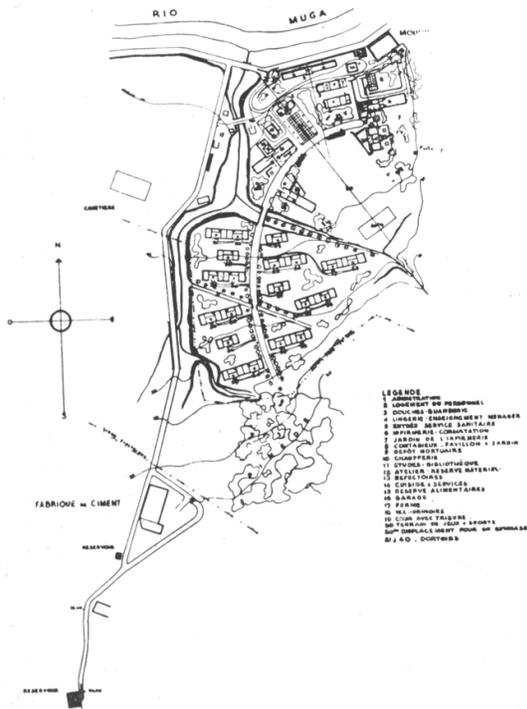


Gráfico 6. Cité d'enfants, ordenación general, maqueta y perspectiva de uno de los pabellones. Sebillotte et al, 1939

Al igual que ocurriese con Prora, la “Cité d’enfants” se concebiría como la primera de una serie de ciudades que seguirían un mismo modelo y programa (Sebillote et al, 1939). Es por ello que la propuesta se caracterizaría por la elección de materiales ligeros, de fácil montaje y transporte, para la construcción de las edificaciones (veinte pabellones de alojamiento colectivo de una única planta; edificios comunitarios: refectorio, higiene personal y biblioteca; instalaciones sanitarias: enfermería, pabellón para contagiados, y depósito mortuario; e instalaciones de servicio: cocinas, garajes, alojamientos para el personal, administración), con disposición independiente o pareada según su uso y posición en la ordenación general, con objeto de desarrollar un modelo adaptable a cualquier terreno y localización. Como característica casi omnipresente en todos los referentes estudiados, instalaciones deportivas y el propio paisaje natural fruto de una mínima urbanización completan el conjunto.

3.1 La Obra Sindical de Educación y Descanso

A finales de 1939, la Delegación Nacional de Sindicatos crearía la Obra Nacional Alegría y Descanso, con objeto de regular el tiempo libre de la clase trabajadora, según relata Díaz (1999). Unos días más tarde de su creación, el 3 de enero de 1940, se acordaría la modificación a su denominación definitiva, OSED, por entender que si bien con la primera “la alusión al reposo y a las actividades quedaba perfectamente clara, las pretensiones de acercar al trabajador al mundo de la cultura y el arte se veían algo ensombrecidas” (Díaz, 1999: 246).

Si bien la OSED se crearía con ánimo de proporcionar a los trabajadores unas posibilidades de ocio equiparables a las que ya gozaban las clases más privilegiadas, habría un objetivo subyacente que pretender despertar la simpatía entre la clase obrera hacia el régimen imperante. En ese sentido, podría considerarse todo un éxito al ser la OSED la Obra Sindical que disfrutaría de mayor acogida popular, concretamente la Sección de Albergues y Residencias, del departamento de Viajes, Vacaciones y Excursiones que cosecharía multitud de éxitos (de entre el resto de departamentos Belleza en el trabajo, Deportes, Administración financiera, Cultura y arte, y Propaganda), destinada a proporcionar alojamiento a los productores para disfrutar de sus días de vacaciones, a un precio reducido, y en lugares de gran atractivo natural y paisajístico.

3.2 Las ciudades sindicales de la OSED

Desde su creación, la OSED desarrollaría la fórmula más prolífica en lo que a la ordenación del descanso de los trabajadores en el territorio se refiere. Así, a lo largo del territorio español se pondría en marcha una red de residencias para el reposo de los productores en lugares atractivos y sugerentes, en zonas de playa, montaña y, finalmente, interior siempre y cuando existiese cierta riqueza cultural o artística (Díaz, 1999). Si bien en los primeros años las residencias de la OSED serían en su mayoría masculinas o femeninas, la orientación de las mismas en los años posteriores se inclinaría más hacia las residencias familiares, donde el productor pudiese disfrutar de sus vacaciones en compañía de la familia completa.

Siguiendo esta tendencia hacia los modelos familiares, la OSED pondría en marcha un nuevo modelo de ordenación en el territorio del descanso de los trabajadores. Siempre a orillas del mar, se levantaron ex nihilo hasta tres asentamientos de veraneo conocidos como ciudades sindicales, como conjuntos urbanísticos autónomos e independientes, y caracterizados por su baja densidad propia del modelo ciudad jardín: Tarragona (1955-57), Perlorá, Oviedo (1956-1967) y Marbella (1956-62) (Gráfico 7). Además de estas tres ciudades ejecutadas en su totalidad, el entonces secretario de la Obra Federico Olivencia Amor, declararía en la prensa del momento la futura construcción de dos nuevas ciudades sindicales, en Punta Umbría y Guardamar del Segura, Alicante, que por unas u otras razones jamás se materializarían (Carcelén, 2015).

La primera de las ciudades sindicales sería concebida para ocupar una parte del litoral de la Costa Dorada (1955-57), cuatro kilómetros al norte de Tarragona, en un emplazamiento natural de desnivel pronunciado, segregado en tres áreas por una carretera y el trazado de ferrocarril, que tendrá repercusión directa en el programa de la ciudad. El diseño de la ordenación general, así como de las edificaciones del conjunto, recaería en los arquitectos catalanes Antonio Pujol Sevil y José María Monrava López, a quienes la OSED les encomendaría la difícil tarea de trabajar en la, por entonces, “novísima idea de las ciudades residenciales para trabajadores” (Pujol y Monrava, 1957: 21). Ocupando la posición más alta del asentamiento, una suerte de edificaciones aisladas, pareadas y en hilera (hasta un total de 68) configuran los 200 apartamentos del conjunto que darían cobijo a los trabajadores durante sus vacaciones. Junto a ellas, una serie de edificaciones de uso colectivo (edificio de recepción, edificio de relación y capilla),

completaban la denominada como zona residencial. La porción central del asentamiento, delimitada al norte por la carretera de Valencia a Barcelona y al sur por la línea de ferrocarril, se destinaría al programa deportivo (pabellón de vestuarios, campos e instalaciones de baloncesto, pista de patinaje, boleras, piscina, frontón, pistas de tenis y espacio destinado a festivales al aire libre o exhibiciones gimnásticas). Una tercera y última zona, denominada marítima por ser la más cercana al playa, sería el escenario para un bar-restaurante en primera línea, y un balneario compuesto por tres pabellones, destinados a hombres, mujeres, y a cabinas familiares la que ocupase la posición central (Pujol y Monrava, 1957).



Gráfico 7. Fotografías aéreas de las tres ciudades sindicales. Pujol y Monrava, 1957: 21; Archivo histórico de Asturias; Aymerich y Cadarso, 1962: 9; respectivamente

La segunda de las ciudades sindicales, con notable diferencia la de mayor extensión en el territorio con más de 350.000 metros cuadrados, sería ejecutada en los terrenos adquiridos por la OSED en la costa asturiana de Perlora (1956-67), en las cercanías donde previamente se construiría la residencia de productores “Jacobo Campuzano” (1952-54). Este asentamiento presenta la peculiaridad de que, realizado el proyecto de ordenación general por los servicios técnicos de Arquitectura de la Obra Sindical del Hogar, serían multitud de arquitectos (Hermanos Somolinos Cuesta, González Villamil, Suárez Aller, Cortina Prieto, del Busto y Díaz Negrete, y García González, entre otros) los encargados de diseñar las distintas edificaciones que componen la ciudad, lo que repercutiría en la ausencia de una imagen unitaria para el conjunto de las mismas, que oscilarían desde propuestas más modernas a otras de carácter más regionalista; llevadas al extremo en algunos de los apartamentos (Tomillo y Sanz, 2011). El diseño de la ordenación pasaría por diferentes versiones hasta llegar a la solución definitiva ejecutada que, siguiendo las pautas del modelo de ciudad jardín, empleaba un trazado de calles sinuosas que daban lugar a tres lazos, tangentes dos a dos en puntos resueltos mediante plazas, enclaves destacados donde se emplazarían las edificaciones representativas del conjunto: los dos comedores colectivos, la dirección y la capilla. A uno y otro lado de esos viarios, colonizaban la ciudad 273 apartamentos para los trabajadores, distribuidos en 174 edificaciones aisladas, y con más de una treintena de diseños diferentes. El programa deportivo (campo de fútbol de hierba, pistas de tenis, pistas polideportivas, pista de patinaje, boleras y minigolf) ocuparía en Perlora la posición central de la ordenación. Finalmente, edificaciones auxiliares de vestuarios y bares se alojarían en las zonas de acercamiento a las diversas playas del conjunto (ensenada de Perán, playa de Huelgues, de los Curas y de Carranques).

Finalmente, una última ciudad sindical sería levantada en la Costa del Sol (1956-1962), unos seis kilómetros al este de Marbella. Fruto de un concurso convocado por la OSED, al que concurren tres propuestas (Carcelén, 2015), resultaría vencedor el equipo formado por los arquitectos Manuel Aymerich Amadios y Ángel Cadarso del Pueyo. El emplazamiento en este caso se encuentra a medio camino entre las dos anteriores, ofreciendo un suave desnivel hacia la playa, que se ve acentuado en su tramo final y más cercano a ésta. Desde la fase de concurso, dos premisas se marcaron como ineludibles por los autores: ordenar la ciudad conforme a su condición de asentamiento para el descanso y la diversión, y el carácter plástico de las edificaciones (Aymerich y Cadarso, 1956), condición ésta última que sería el signo distintivo de la ciudad con respecto a las anteriores y que, salvo en el caso del comedor colectivo, se mantendría con rotundidad en el diseño finalmente ejecutado (Aymerich y Cadarso, 1962), por considerar las geometrías curvas más expresivas y acogedoras. Otro aspecto invariable entre la versión ganadora del concurso y la definitiva sería la zonificación del conjunto en cuatro áreas: una zona deportiva (frontones, pistas de tenis, boleras, pista de patinaje, pista de baloncesto y piscina) al norte; la zona residencial, que representaría el grueso del asentamiento, compuesta por edificaciones aisladas y adosadas, en una y dos alturas, según su posición en el conjunto y programa, hasta un total 199 apartamentos, y las construcciones representativas del edificio de recepción, la capilla y el comedor colectivo ocupando posiciones privilegiadas; una tercera zona sería el área deportiva marítima, situada en la playa, compuesta como en el caso de Tarragona de un bar-restaurante y un edificio de vestuarios; y finalmente una cuarta zona destinada exclusivamente a parque en la trasera del edificio de culto, si bien todo el conjunto gozaría de grandes superficies ajardinadas, en esa

línea de trabajar “el vacío como materia, dejando grandes espacios sin uso adscrito” (Gráfico 8).



Gráfico 8. Cartografía general de las tres ciudades sindicales de la OSED a la misma escala de representación. Elaboración propia a partir de Pujol y Monrava (1957); <http://unfuturoparaperlorla.blogspot.com.es>; y Aymerich y Cadalso (1962), respectivamente

4. LA CUALIFICACIÓN PARA EL DESCANSO

De igual manera que con anterioridad analizábamos el modelo de asentamiento de los pueblos de colonización, procederemos ahora a seguir esas mismas pautas con las ciudades sindicales de la OSED, con objeto de identificar las semejanzas y, especialmente, las diferencias que contribuyen a que podamos hablar de cualificación para el descanso, por tratarse de cualidades solamente reconocibles con claridad en estos modelos de asentamiento diseñados para el reposo de los trabajadores.

2.1 Línea: límites y trazado viario

Las ciudades sindicales disfrutaban, en el momento de su ejecución, de esa condición de aislamiento con respecto a la ciudad, tan deseada para este tipo de asentamientos, donde se buscaba que el trabajador recuperase su contacto con la naturaleza. Sin embargo, en todas ellas quedaba garantizada una rápida y fácil accesibilidad a través de las principales vías de comunicación terrestres. Así, la ciudad sindical de Tarragona era perfectamente accesible por medio de la carretera nacional que conectaba Valencia con Barcelona, así como con una línea de ferrocarril que atravesaba el conjunto. Algo similar ocurriría en Perlorá, donde además del acceso a través de carretera, la línea del ferrocarril de Carreño que conectaba Gijón y Avilés, contemplaba un apeadero al sur del asentamiento. Finalmente, la conexión y acceso a la ciudad sindical de Marbella quedaban garantizados por la carretera N-340 -la más larga de cuantas carreteras nacionales existían en España-, también conocida como carretera del Mediterráneo, y hoy día reconvertida en autovía tras desdoblarse su trazado. Atendiendo a los tipos definidos para los pueblos de colonización, nos encontramos pues que las tres ciudades sindicales ejecutadas en España se corresponderían con modelos de asentamientos tangentes a las principales vías de comunicación.

En el caso de las ciudades sindicales, encontramos además un nuevo límite característico de este tipo de asentamientos, fruto de su ubicación en el litoral. Así, como denominador común a los tres núcleos reconocemos un contacto natural con el mar, suprimiendo la idea del paseo marítimo en su contacto con la playa, aspecto que se demandaba ya en la CRV de Barcelona, y se ponía en práctica en Cattolica.

En cuanto a los trazados viarios (Gráfico 9), tanto en Perlorá como en Marbella se aprecian esquemas similares: un trazado de viarios orgánicos, conformando lazos, que se tocan puntualmente en pequeños nodos donde se emplazan los edificios representativos de la ciudad (comedores, capilla, dirección y recepción). En Perlorá, el trazado viario permanece casi invariable desde las primeras versiones de ordenación de la ciudad. En Marbella, sin embargo, la versión ejecutada incrementa sustancialmente los viarios en su margen este, e incorpora un segundo vial de acceso al oeste con respecto a la ordenación ganadora del concurso. En Tarragona, el fuerte desnivel de la zona residencial obliga a un trazado orgánico de viarios que, adaptándose a las curvas de nivel, posibilita el descenso de los usuarios hacia la playa. La necesidad de salvar la diferencia de cota obliga a generar un sistema viario de mayor densidad que aquellas

ciudades sindicales de emplazamiento más horizontal. La coincidencia en el carácter orgánico de los trazados, a diferencia de lo que veíamos para los poblados de colonización donde representaban una excepción, no es casual, sino que tal y como afirmarían Aymerich y Cadarso (1962: 4), “el trazado responde (respondía) preferentemente a una busca de perspectivas que casi siempre convergen hacia el mar”. También es común la existencia de cierta jerarquización en los viarios, distinguiéndose así unos viales principales -que por dimensionamiento admitirían el paso de vehículos- de otros secundarios peatonales. Aquí esa distinción de viarios no atiende a criterios higienistas, sino que la red de caminos peatonales permitiría a los usuarios moverse libremente por el asentamiento.



Gráfico 9. Urbanización y trazados viarios de las tres Ciudades Sindicales de la OSED. Fuente IDEM gráfico 8

2.2 Trama: plaza, vegetación, parcela

A diferencia de los poblados de colonización, donde una siempre presente plaza servía para la organización de los equipamientos colectivos más representativos, no ocurre así en las ciudades sindicales de la OSED, donde dichas instalaciones se encuentran ocupando posiciones diseminadas a lo largo y ancho del asentamiento, atendiendo más a cuestiones funcionales -el edificio de recepción y administrativo próximo al acceso a la ciudad- o de cualificación -los comedores ubicados en los puntos con las vistas más privilegiadas hacia el mar-.

El tratamiento de la vegetación y la división del territorio en parcelas representa otra de las diferencias significativas con respecto a los núcleos rurales. Así, las tres ciudades sindicales se ubicarían en entornos naturales privilegiados, por lo que las ordenaciones generales de las mismas procurarían la mínima interferencia sobre el mismo. La ciudad sindical de Tarragona partiría de la base de adaptar todos los edificios constituyentes de la misma al terreno, por reunir éste “unas condiciones naturales difícilmente superables, para la finalidad para que fue adquirido” (Pujol y Monrava, 1957: 25), repercutiendo favorablemente además en los costes de ejecución del conjunto al reducir los movimientos de tierra. Las propias edificaciones de los apartamentos adaptarían su sección en las partes más altas del conjunto, habilitando accesos a los mismos a distintos niveles. En la ciudad construida en Perlorá, la Delegación Provincial de Sindicatos seleccionaría un amplio terreno entre la playa de Perlorá y la de Carranques, descrita en los folletos promocionales de la época como “una inmensa paleta de pintor en la que sólo los verdes jugasen su zarabanda de tonalidades, formando un todo homogéneo a la mirada, el praderío, el sembrado, el argomal, el caminillo de servidumbre,... A cuatro pasos, el mar. Siempre nuevo, siempre extraño, eternamente cautivador y misterioso” (OSED, 1956: 2). Terminando con este punto, Aymerich y Cadarso (1962: 7) diseñarían la ciudad sindical de Marbella “en una zona de la Costa del Sol donde los bosques de pinos, respaldados por las estribaciones de Sierra Blanca llegan hasta el mar, pasando por una franja intermedia de dunas que dan al paisaje un carácter peculiar, donde se aúnan la suavidad de unas masas verdes y la dureza de la luz sobre los arenales que mueren en la playa”. Con intención de interferir mínimamente con el paisaje existente, se estudiaría minuciosamente el replanteo de las edificaciones para respetar y conservar con el mayor cuidado el arbolado existente, planteamiento en común con la propuesta del GATCPAC. También, como en el caso de Tarragona, los apartamentos más cercanos a la línea de la playa, se desarrollarían escalonados para ajustarse al pronunciamiento del terreno en ese punto del emplazamiento, si bien adoptarían una disposición más rígida en la versión final del proyecto que en la

primera que lograrse ganar el concurso.

Como denominador común, en las tres ciudades sindicales reconocemos la primacía de las zonas verdes y espacios libres sobre la edificación (Gráfico 10), en la línea de la baja densidad del modelo ciudad jardín, así como una búsqueda de la máxima liberación del suelo, reduciendo al mínimo la urbanización y huyendo de la subdivisión del conjunto provocada por parcelaciones y vallados. Lejos quedan estas estrategias de las alineaciones de calles arboladas de los núcleos rurales como resultado de la aplicación de esquemas urbanos de vegetación y parcelación.



Gráfico 10. Zonas verdes y espacios libres de las tres ciudades sindicales de la OSED. Fuente IDEM gráfico 8

2.3 Volumen: célula de alojamiento y equipamiento colectivo

Las células de alojamiento de las ciudades sindicales presentan la singularidad de haber sido diseñadas teniendo en cuenta que “la permanencia en el interior debe limitarse a las horas de dormir” (Aymerich y Cadarso, 1956: 43). Por ello, se resuelven con un programa mínimo variable de uno a tres dormitorios, cuarto de baño y en ocasiones un pequeño estar. Con esta solución, se pretende que los usuarios pasen el máximo tiempo posible del día en comunidad, haciendo uso de las instalaciones colectivas como comedor, restaurantes, edificios de relación, instalaciones deportivas -éstas últimas con fuerte presencia en cada una de las tres ciudades sindicales, a diferencia de los núcleos rurales-. Nos encontramos así con un tipo de alojamiento que rompe con los estándares que el INC marcaba para los pueblos de colonización.

También los patios de las células de alojamiento adquieren una dimensión diferente al de las viviendas para colonos y obreros tratados antes. Aquí, cuando existen, se entienden como una prolongación de los espacios de las viviendas al exterior. Cuando, por su posición en el asentamiento se aseguran vistas privilegiadas, los patios se convierten en terrazas, a veces escalonadas, que garantizan sugerentes vistas panorámicas y agradables condiciones de habitabilidad (Gráfico 11).

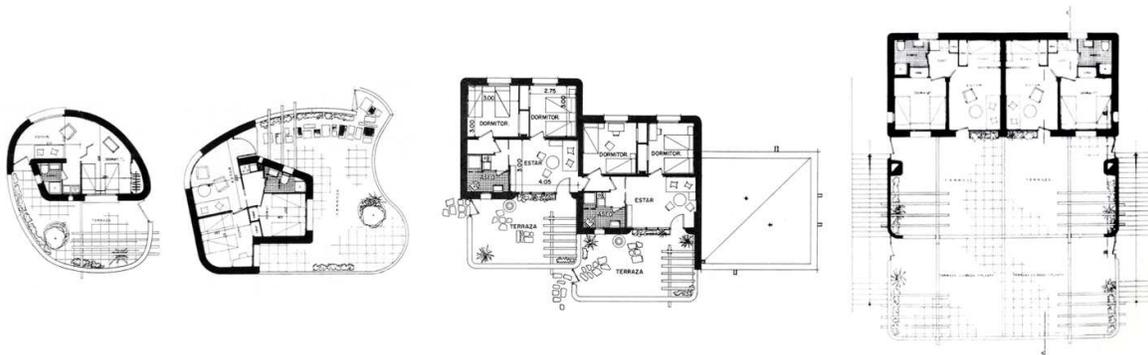


Gráfico 11. Células de alojamiento en la Ciudad Sindical de Marbella. Aymerich y Cadarso, 1962

En cuanto a los equipamientos colectivos también detectamos un programa diferente al de los núcleos rurales, obviamente motivado por ser asentamientos destinados al descanso, pero también al disfrute del tiempo libre durante el veraneo, resultando significativo: que las instalaciones deportivas tienen un gran peso en el conjunto (pistas de tenis, frontones, baloncesto, piscinas, boleras, etc.), por ese anhelo de lograr “mentes sanas en cuerpos sanos”; la presencia inevitable de grandes comedores y espacios de relación, a su vez con grandes superficies de terrazas con vistas al mar (Gráfico 12), que complementan el programa mínimo de las células de alojamiento; la existencia de instalaciones de vestuarios y balnearios vinculados a las áreas próximas a la playa.



Gráfico 12. Terraza del comedor colectivo de la Ciudad Sindical de Marbella. Aymerich y Cadarso, 1962

Incluso cuando detectamos puntos coincidentes en el programa, como es el caso de las iglesias, las diseñadas para las ciudades sindicales están especialmente cualificadas para este tipo de asentamientos. Así, en el caso de Marbella, la iglesia se configura como un espacio exterior, cerrado perimetralmente por un muro, y descubierto -tan sólo quedaría cubierta la zona del altar-, permitiendo así ampliar considerablemente el aforo del edificio. En Tarragona, si bien la solución del edificio es más convencional, la cualificación viene dada por la disposición de un amplio y airoso atrio-porche anterior, y una gran puerta de entrada que, abierta, permitía ampliar considerablemente el aforo desde la gran explanada exterior (Gráfico 13). Sólo unas iglesias destinadas a ser utilizadas durante los meses de veraneo podrían dar pie a este tipo de soluciones en las que el espacio exterior se hace partícipe.

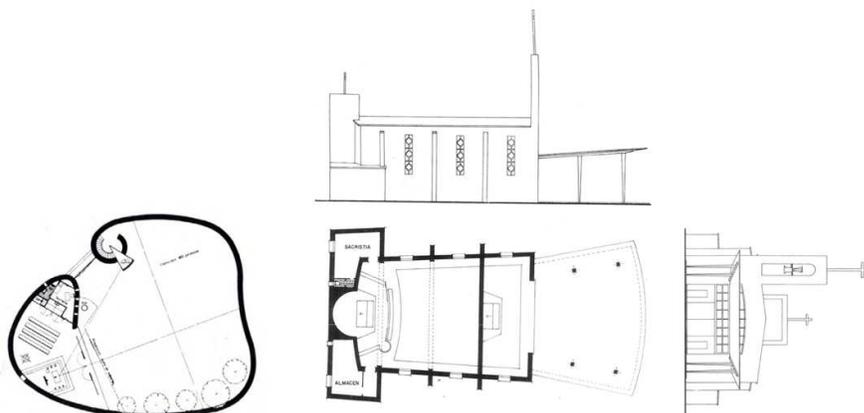


Gráfico 13. Iglesias de Marbella y Tarragona. Aymerich y Cadarso, 1962 y Pujol y Monravá, 1957, respectivamente

5. CONCLUSIONES

La Obra Sindical de Educación y Descanso se erigiría durante los años de la dictadura franquista como una auténtica promotora de asentamientos para el descanso de sus trabajadores. Las ciudades estudiadas en este texto surgieron pues con doble intención: la primera de ellas adoctrinar y despertar la simpatía de los trabajadores hacia el régimen; y la segunda, proporcionar unas instalaciones adecuadas donde los productores pudiesen guardar reposo y disfrutar de sus vacaciones con sus familias durante los meses de verano.

En relación al primero de los objetivos, hemos presentado en el texto aquellos referentes más cercanos desde el punto de vista ideológico y conceptual. Así, textos como el de Viza nos permiten asegurar que la labor que la Opera Nazionale Dopolavoro estaba realizando en Italia, así como la que su equivalente Kraft durch Freude llevaba a cabo en Alemania, no eran desconocidas para los entonces dirigentes de nuestro país. Sin embargo, ni en las colonias marinas construidas a lo largo del litoral italiano, ni en las prototípicas estaciones balnearias que los alemanes pretendían construir en las costas alemanas, identificamos rasgos arquitectónicos o urbanísticos que nos permitan establecer conexiones con nuestras ciudades sindicales, salvo en algunos casos puntuales como el de la colonia marina XXVIII Ottobre en Cattolica donde la disposición de las edificaciones dispersas, la existencia de un comedor colectivo como pieza de relación, la mínima urbanización y el contacto natural con la playa podrían acercarse a los modelos desarrollados en España. Un esquema muy similar también al del proyecto de la Cité d'enfants que bien podría entenderse como el antecedente más cercano de las ciudades sindicales en territorio español.

En cuanto a la segunda de las intenciones, la de procurar unos asentamientos adecuados para el descanso y las vacaciones de los trabajadores, se han analizado en primer lugar aquellas otras actuaciones contemporáneas que se ejecutaron en España con inquietudes precisamente contrarias. Esto nos ha valido para conocer y compilar parámetros -de acuerdo a la clasificación en líneas, tramas y volúmenes que hemos definido en la metodología- que sirvieron a los arquitectos del INC para diseñar asentamientos destinados para servir al trabajo. Gracias a autores como Centellas, Ruiz y García Pellicer, podemos enunciar que el modelo que mayoritariamente se repite en los pueblos de colonización es aquel que se organiza sobre una yuxtaposición de dos tramas rectangulares, con jerarquización -pero no separación- de viales principales que recorren la ordenación de uno a otro extremo, una vegetación ordenada al modo de los núcleos urbanos, y que cuenta con la presencia de una plaza -más o menos cerrada en función de si es un pueblo más o menos temprano- donde se localizan los equipamientos principales. En las células de alojamiento, lejos de proponerse nuevos tipos diseñados específicamente para el trabajo, se recurre a esquemas casi convencionales, suplementados con dependencias agrícolas como único mecanismo de cualificación para el trabajo.

Tras el análisis de los mismos parámetros en las ciudades sindicales, obtenemos resultados que sí nos permiten hablar de la cualificación de este tipos de asentamientos para el descanso. Así, los tres casos estudiados se estructuran sobre una ordenación orgánica, que permite la máxima adaptación al emplazamiento -seleccionado siempre por su excelentes prestaciones paisajísticas-, sin interferir con la vegetación existente, y facilitando las visuales siempre hacia el mar. Lo innecesario de tener que parcelar el asentamiento hace que las edificaciones puedan dispersarse con menores restricciones, posibilitando además que el verde prime sobre lo construido y la libertad de recorridos de los usuarios en el asentamiento. En las ciudades sindicales, la imagen de una plaza como corazón de la actuación se desvanece, ofreciendo en realidad diversos nodos de interés donde se posicionan los equipamientos principales atendiendo a criterios funcionales o de visuales. Finalmente, el análisis comparativo ha evidenciado también que la cualificación va más allá de las cuestiones urbanísticas, y que también las arquitecturas -células de alojamiento y equipamientos colectivos- de las ciudades sindicales presentan singularidades propias en este tipo de asentamientos. Sin duda, el hecho de que estas ciudades fuesen concebidas para un uso temporal y estacionario, permitió a los arquitectos ciertas licencias en el diseño y programa de algunas de las arquitecturas que, en los núcleos urbanos tradicionales o en los nuevos núcleos rurales de colonización hubieran resultado poco factibles.

BIBLIOGRAFÍA

AYMERICH AMADIOS, M. y CADARSO DEL PUEYO, A. (1956). Proyecto de ciudad residencial para productores, en Marbella. *Revista Hogar y Arquitectura nº5* (Madrid), 38-50

- (1962). Ciudad Sindical para vacaciones en Marbella (Málaga). *Revista Hogar y Arquitectura* nº41 (Madrid), 2-17

BALDUCCI, V. (2005). L'identità molteplice delle colonie di vacanza. En V. BALDUCCI, *Architetture per le colonie di vacanza. Esperienze europee* (8-19). Florencia: Alinea Editrice

BARBA CASANOVAS, R. (1996). Paisaje. Entre el análisis del entorno y el diseño del espacio exterior. *Revista Geometría* nº21. *Monografías Paisaje (II)* (Málaga), 3-16

CARCELÉN GONZÁLEZ, R. (2015). Migraciones proletarias estacionales. Un acercamiento a las ciudades sindicales de vacaciones a través de la prensa. I Congreso Internacional Migraciones Contemporáneas, Territorio y Urbanismo, Cartagena, 9-10 julio (actas digitales)

CENTELLAS SOLER, M., RUIZ GARCÍA, A. y GARCÍA-PELLICER LÓPEZ, P. (2009). Los pueblos de colonización en Almería. *Arquitectura y desarrollo para una nueva agricultura*. Almería: Colegio Oficial de Arquitectos de Almería. Instituto de Estudios Almerienses. Fundación Cajamar

CENTELLAS SOLER, M. (2010). Los pueblos de colonización de Fernández del Amo. *Arte, arquitectura y urbanismo*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos

DÍAZ BELLO, M. (1999). En busca del obrero: la organización del consentimiento en la España franquista. II Congreso de Historia Local de Aragón, Huesca, 7-9 julio (actas en papel)

DOPOLAVORO (1936). *La obra nacional Dopolavoro (post trabajo) en Italia*. Roma: Societa Editrice di Novissima

G.A.T.E.P.A.C. (1932). *Revista A.C. Documentos de Actividad Contemporánea* nº7 (Barcelona, Madrid, San Sebastián)

HERRERO, A. (1948). Independencia de circulaciones y trazado de poblados. *Revista Nacional de Arquitectura* nº81 (Madrid), 348-358

LABÒ, M. (1941). L'architettura delle colonie marine italiane. *Revista Casabella-Costruzioni* nº167 (Milán), 2-35

LICHTNAU, B. (1997). Prora. La joie par la force. *Revista L'architecture d'aujourd'hui* nº314 (París), 58-67

MARTÍNEZ MEDINA, A. y OLIVER RAMÍREZ, J. L. (2014). Ciudad de vacaciones 1933: el concurso internacional para Playa de San Juan (Alicante). Congreso Internacional Territorios del Turismo: El imaginario turístico y la construcción del paisaje moderno, Girona, 23-25 enero (volumen 2, actas en papel)

MUCELLI, E. (2009). Colonie di vacanza italiane degli anni '30. *Architetture per l'educazione del corpo e dello spirito*. Firenze: Alinea Editrice

OYÓN BAÑALES, J.L. (1985). Colonias agrícolas y poblados de colonización. *Arquitectura y vivienda rural en España (1850-1965)*. (Tesis doctoral). Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona

PIÉ I NINOT, R. (2013). *Las arquitecturas del turismo: las piezas mínimas*. En R. PIÉ I NINOT y C. J. ROSA JIMÉNEZ (edit.), *Turismo Líquido* (16-39). Barcelona: Instituto Hábitat Turismo Territorio a través de Iniciativa Digital Politècnica (UPC), Universitat Politècnica de Catalunya y Universidad de Málaga

PUJOL SEVIL, A. y MONRAVA LÓPEZ, J. M. (1957). Ciudad residencial de Tarragona. *Revista Hogar y Arquitectura* nº13 (Madrid), 19-48

SAUQUET LLONCH, R. (2012). La ciutat de repòs i vacances del G.A.T.C.P.A.C. (1931-1938). *Un paisatge pel descans* (Tesis doctoral). Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona

SEBILLOTTE, CH. et al. (1939). Une cité d'enfants pour mille orpheus de guerre. *L'Architecture d'aujourd'hui* nº7 (París), 20-22

SZAMBIEN, W. (2005). Colonie di vacanza: complessità di un problema dalle prospettive incerte. En V. BALDUCCI, *Architetture per le colonie di vacanza. Esperienze europee* (20-23). Florencia: Alinea Editrice

TALENTI, S. (2005). Una città dei bambini in Catalogna. En V. BALDUCCI, *Architetture per le colonie di vacanza. Esperienze europee* (103-104). Florencia: Alinea Editrice

TAMÉS ALARCÓN, J. (1848). Proceso urbanístico de nuestra colonización interior. *Revista Nacional de Arquitectura n°83* (Madrid), 413-424

TOMILLO CASTILLO, A. y SANZ DÍAZ, C. (2011). Las ciudades sindicales en el periodo franquista. *International Conference Intervention Approaches for the 20th Century Architectural Heritage*, Madrid, 14-16 junio (actas en papel)

VIZA CABALL, J. B. (1937). *Valorización del Descanso (Dopolavoro español)*. Madrid: Editorial Española

Ordenanzas o Decretos:

Bases para el concurso de anteproyectos para la construcción de una ciudad-jardín en la playa de San Juan y Cabo de la Huerta (1933). Alcaldía de Alicante.

Decreto de 9 de marzo de 1938, aprobando el Fuero del Trabajo. Jefatura del Estado (Boletín Oficial del Estado, núm. 505, 10 de marzo de 1938, pags. 6178-6181)

Obra Sindical de Educación y Descanso, OSED. (1956). Folleto publicitario Ciudad Residencial de Perlorá. Oviedo: OSED

Fuentes electrónicas:

<http://www.unfuturoparaperlorá.blogspot.com.es> (Consulta: 02/02/2016)

<http://www.proradok.de> (Consulta: 12/02/2016)